


| | | |
|--|-------------------------------------|-----------------------|
|  <small>INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA</small> | PROCESO GESTIÓN DE PROYECTOS | Código: GPC-PR-01-FR2 |
| | CONCEPTO PRECONTRACTUAL | Versión: 04 |
| | | Páginas: 1 de 1 |

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE APOYO A LA GESTION CONTRACTUAL DE LOS PROYECTOS DEL INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA - IDACO

CONSIDERANDO

Que el Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca, fue creado mediante Decreto Ordenanza No. 00262 del 15 de Octubre de 2008 y mediante Decreto Ordenanza del No. 0411 del 06 de Noviembre de 2024 **"Por el cual se establece el Estatuto Orgánico del Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones"**.

Que mediante Decreto Departamental No. 0372 del 06 de Agosto de 2020, expedido por el Gobernador del Departamento de Cundinamarca, se aprueba y establece el manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos públicos del IDACO, en el cual, se asignó al Profesional especializado, código 222, Grado 09, con funciones de apoyo a la gestión contractual de los proyectos del IDACO, que depende de la Subgerencia Administrativa y Financiera, la función esencial de "emitir las certificaciones de viabilidad relacionadas con la identificación de los programas y metas para la suscripción de contratos coherentes con proyectos de inversión".

Que de acuerdo con la información registrada y cotejada por la Doctora Erika Elizabeth Sabogal Castro, Gerente General del Instituto De Acción Comunal Y Capital Social De Cundinamarca - IDACO, la cual fue presentada en el formato "Solicitud de Concepto precontractual para gastos de inversión", sustentando la coherencia y compatibilidad del gasto a contratar y/o ejecutar, con el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2028 **"Gobernando: más que un Plan"**, se determinó la concordancia del gasto con el producto, actividades e insumos del Proyecto de inversión **"FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE OBRAS CON CAPITAL SOCIAL EN CONJUNTO CON LOS ORGANISMOS COMUNALES DEL DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA"**, inscrito en el Banco Departamental de Programas y Proyectos bajo el BPIN 2024004250138 Meta 209.

CONCEPTUA

Favorablemente, la ejecución del gasto de inversión para el convenio solidario, cuyo objeto es: **"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con la Junta De Acción Comunal de la Vereda Capitán para el mejoramiento y/o adecuación de vivienda rural en el marco del programa "obras con capital social" en el municipio de Pacho, con el fin de contribuir al desarrollo social y a la mejora de las condiciones de habitabilidad de la población del departamento de Cundinamarca"**. Valor total aportado por los ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL: \$2.500.000 Valor Total aportado por IDACO: \$72.648.649 Valor total del convenio: \$75.148.649

Dado en Bogotá D.C., a los 31 días del mes de octubre de 2025.


VICTOR HUGO VILLAMIL MENDIETA
 Profesional Especializado



Gobernación de Cundinamarca




Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.

Código Postal: 111321 - Teléfono: 601 7445823

www.idaco.gov.co

enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co

 idacocundi
  Idaco_Cundi
  idaco.cundinamarca